

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	GESTION HUMANA		GHU-CO-001	
	RESOLUCIONES		Página 1 de 1	Revisión 1

RESOLUCIÓN NUMERO (000135) DE 2020

“Por la cual se Efectúa Devolución de Recursos al Municipio de Bucaramanga”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 18 del decreto No. 0202 de Diciembre 20 de 2019, “Por el cual se fija el presupuesto general de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020” establece que “establecidas las cuentas por pagar los dineros sobrantes giradora por el Municipio de Bucaramanga, a los organismos y entidades del orden Municipal sin excepción serán reintegrados a la Tesorería general a más tardar el 1 de marzo de 2020”.
2. Que con base en lo anterior se devuelve a la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el valor total de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. (\$218.327)**.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Devolver al Municipio de Bucaramanga, los recursos por concepto de devolución de gastos generales de la vigencia anterior 2019, por recuperación, el valor de \$218.327.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los 28 días del mes de Julio de 2020.



HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor de Bucaramanga (E)

Revisó: Jorge Iván Poveda Castro/Secretario General 
Aprobó: Gustavo Londoño/jefe Oficina Asesora Jurídica 